

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: ANYINSON VIAFARA PAZ
Demandado: CARTONERA NACIONAL S. A.
Radicación: 19573310500120200006000

149

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO



PUERTO TEJADA, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial y la no
ta a Despacho que anteceden, el Juzgado dispone:

Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de
conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y =
fijación del litigio, SEÑALASE como nueva fecha el día jueves=
quince (15) de julio del presente año, a las nueve (9) de la =
mañana. Se advierte a las partes las consecuencias procesales de
rivadas de su no asistencia a la audiencia que se ha señalado,
contenidas en los numerales 1 y 2 del artículo 77 del Código =
Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

N o t i f i q u e s e .

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA
Firma electrónica

El Secretario,


EVER PIAMBA MONTERO

Firmado Por:

**Eduardo Concha Palta
Juez Circuito
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e43f6907705a594b91eca7361dd5272adf189d2ddf14f5f165aafc67f934b07**

Documento generado en 14/06/2021 11:16:16 PM